

NOTAS

# LA EUTANASIA: EL DEBATE ACTUAL

**AMPARO VÉLEZ RAMÍREZ**

Investigación y Docencia  
Departamento de Bioética  
Universidad de La Sabana

## LA EUTANASIA: EL DEBATE ACTUAL \*

**E**l debate sobre la Eutanasia es álgido en gran parte del mundo. Son muchos los argumentos a favor y en contra y también son variadas las legislaciones que apoyan esta práctica o la castigan.

En las siguientes notas se va a tratar de perfilar la argumentación que sustenta una y otra posición a la par que, someramente, se enunciaran algunos debates sobre las diversas legislaciones.

El derecho a la autonomía, la necesidad de separar la decisión a favor de la eutanasia de los principios religiosos, la calidad de vida y el altruismo hacia el enfermo son algunos de los argumentos en pro. La dignidad de la persona y la inviolabilidad de la vida humana están en contra de esta práctica.

Es bien conocida la tendencia en la medicina contemporánea a reconocer que frente a su estado de salud, el paciente puede expresar su criterio. Más aún: es él quien puede determinar si sigue o no determinado tratamiento o si ha llegado el momento de detener cualquier posibilidad de intervención médica y esperar el momento de la muerte.

Esta reafirmación de la autonomía es ampliamente reconocida en las democracias occidentales y con respecto a la eutanasia podría implicar que es posible determinar cuándo se quiere poner fin a la existencia. Esta decisión podría tomarse cuando aún el estado de salud no se haya deteriorado, con el

---

\* Notas elaboradas a partir de la revisión para el Estado del Arte sobre el tema, investigación realizada en la oficina de Investigaciones Científicas de la Universidad durante 1998 - 1999.

fin de que llegado el momento terminal la decisión de poner fin a la vida del enfermo no afecte legalmente ni a familiares ni a amigos.

Quienes así argumentan afirman que existe un valor real y una expresión de independencia en el hecho que una persona pueda tomar sus propias decisiones y que esto se debe hacer cuando no esté deteriorado el estado de salud del enfermo.

Por otro lado, el deseo por la eutanasia es un *acto altruista* ya que los pacientes terminales expresan en su demanda la conciencia de la carga social que representan. Si en la vida se realizan tantos actos altruistas como donaciones de sangre, limosna, consejos y voces de apoyo muchas veces a personas desconocidas, por qué no aceptar en un enfermo terminal su deseo de morir?

Hay quienes creen erróneamente que cuando un médico ayuda a morir a un paciente no está jugando a ser Dios. Este es un argumento que viene y va en la historia de la medicina y ya había hecho su aparición para frenar los desarrollos de los procedimientos quirúrgicos.

Otra clase de argumentos a favor de la eutanasia están relacionados con la *necesidad de diferenciar lo ético de lo religioso* lo cual implica el paso de un moralismo a una ética críticamente consciente. Por lo demás, quien solicita la eutanasia es una persona enferma, que desea morir rápidamente y en ningún caso alguien privado de las condiciones de normalidad.

Quienes esto piensan afirman que si la medicina es ética no debe pretender adoptar puntos de vista de ciertas creencias religiosas. La ética médica estaría más allá de ellas y se regiría por principios antropológicos ya que su fin último es actuar en beneficio del hombre. En tal sentido, a la ética médica le competiría solamente evaluar las necesidades y beneficios de la solicitud de muerte asistida. En cuanto al carácter inestimable de la vida humana, este argumento depende del punto de vista del enfermo: para un paciente que sufre mucho, la vida misma puede ser insoportable<sup>1</sup>.

---

1 Este debate a favor de la eutanasia puede confrontarse entre otros textos en: Dereck Humphry, *Why I believe in voluntary euthanasia*, 1995. Dhumphry@efn.org. Yale Kamisar, *Active versus euthanasia: why keep the distinction?*, Trial, March, 1993. Rob Neils, *Death with dignity. Frequently asked questions*, RobNeils@ior.com. Llama la atención que estos argumentos circulen en literatura en inglés y en Internet. Quizá refleje la influencia de la ética principalista.

Los argumentos en contra de la eutanasia rebaten la discusión presentada en los párrafos anteriores y pueden sintetizarse así:

El concepto de autonomía es inadecuado ya que no se puede finalizar una vida –ni propia ni ajena– por el principio de corporeidad. Además, en la fase terminal, el mal funcionamiento del cerebro no posibilita que se de un consentimiento informado. Por lo demás, una petición de eutanasia es expresión, en la mayoría de los casos, de un cuidado inadecuado o de falta de atención.

La aceptación de la eutanasia voluntaria podría abrir paso a la involuntaria, situación que se presenta en algunos países como Holanda, en los cuales es bastante difícil determinar las diferencias entre una y otra forma de eutanasia. La eutanasia involuntaria instaura el *suicidio cultural*, es decir *asesinato cultural* ya que en estos casos ciertas personas deciden sobre la vida de otras. Además, la eutanasia establece una relación conflictiva entre el médico, que busca una sanación beneficiosa y el paciente que busca en el profesional el medio para terminar rápida y efectivamente con sus afecciones.

Si el hombre no es propietario de sus existencia, tampoco tiene poder para ejercitar su dominio sobre algo que no le pertenece. El hombre, como ser responsable y providente, debe buscar el camino más humano y razonable para manifestar su obediencia a la voluntad divina a través del respeto y la valoración de la vida humana. Sin embargo, es difícil tener claridad sobre estos tópicos si la vida no se orienta por los principios de la fe cristiana.

En el debate sobre la eutanasia se esconde la no aceptación de la muerte como el destino del hombre. Morir es el camino que lleva progresivamente al hombre a la muerte. Por estas razones, la tendencia actual está encaminada a acompañar ese proceso que es el morir, de la mejor manera; con ayuda psicológica, escucha, respeto, empatía, solidaridad y atención tanto física como religiosa<sup>2</sup>.

En los argumentos a favor de la eutanasia está presente una *cosificación de la vida*, consecuencia de las tendencias materialistas que llevan a que la

---

2 Celina Bordin, Problemas tanatoéticos. *Bioética* Editorial Lunien, Buenos Aires, 1991, capítulos 8,9 y 10, pp. 135-150.

vida se asuma como propiedad del hombre; como un objeto que se quiere o se rechaza, a voluntad, ante determinadas circunstancias.

Pero la vida no es un objeto de consumo. Es un valor de la mayor dignidad sobre el cual, el hombre no posee poder. Aceptar la eutanasia es subordinar la vida humana al mundo de la subjetividad y el relativismo.

Podría afirmarse que los argumentos a favor de la eutanasia consideran al cuerpo como un puro objeto material y originan una visión antropológica dualista que subyace a la actual cultura de la muerte. Sólo desde una perspectiva dualista se entiende un acto tan aberrante, disfrazado de valentía o dignidad, como es la autodestrucción de la propia persona<sup>3</sup>.

Un último elemento en este debate está representado por el consentimiento que el paciente hace para la aplicación de la eutanasia y que sustenta su permisividad en legislaciones como la holandesa. Es bastante discutible que éste sea expresión de libertad y autonomía; es quizá, la expresión de abandono y desafecto, como se anotaba en párrafos anteriores.

Sin querer agotar el debate es conveniente anotar que la eutanasia es la expresión característica del *hedonismo* que acompaña los comportamientos y las actitudes de gran parte de la sociedad en la época actual. La sociedad colombiana no escapa a esta tendencia cuya expresión son los reiterados intentos legislativos para que la *eutanasia* sea asimilada a *morir dignamente*<sup>4</sup>.

---

3 COMITÉ EPISCOPAL PARA LA DEFENSA DE LA VIDA. *La eutanasia Conferencia Episcopal Española*, Editorial Edice, 1997.

CONSEJO PONTIFICIO DE LA PASTORAL PARA LOS AGENTES SANITARIOS *MORIR*. Madrid, Ediciones Palabra, 1995, pp. 92-122.

4 Este debate y el análisis de sus influencias en la Legislación Española lo trata María Mercedes Marcos del Cano en: La eutanasia en el ordenamiento jurídico Holandés, *Cuadernos de Bioética*, Vol. 7, No. 7, 1996, pp. 319-328. Así mismo, W. Y. Eijk, en Eutanasia: contra el quinto mandamiento, *Cuadernos de Bioética*, Vol. 7, No. 3, 1996.

Al respecto pueden consultarse:

Miguel Trias, La eutanasia al banquillo, *Boletín Centro de Ética Médica*, Bogotá, 1997, No. 20, pp. 1-6.

Ascofame, La eutanasia, Santafé de Bogotá, D.C., 1998.

Pablo Lacobsen, Eutanasia, ni un paso atrás, *Cambio* 16, 16 de junio de 1997, pp. 30-31.

Enrique Santos Calderón, La muerte buena, *El Tiempo*, Mayo 25 de 1997.

**CORRESPONDENCIA**

Dra. Amparo Vélez Ramírez  
Investigación y Docencia  
Universidad de La Sabana  
A.A. 140013 Chía,  
Cundinamarca, Colombia  
Tel: 57-1-676 0377 Ext. 1762  
Fax: 57-1-676 1864 / 57-1-676 0808  
E-mail: [inves@unisabana.edu.co](mailto:inves@unisabana.edu.co)